

Intervención de la República de Paraguay

59º Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

Señor Presidente:

En representación de la República del Paraguay, manifiesto nuestras sinceras felicitaciones por su nombramiento como Presidente de esta Conferencia General, a la vez de auspiciarle mucho éxito en sus labores, para cuya consecución cuenta con toda nuestra colaboración. La República del Paraguay ha seguido con mucho interés el avance del desarrollo nuclear en todo el mundo, así como las acciones del Organismo Internacional de Energía Atómica encomendadas por los Estados Parte para perfeccionar el cumplimiento de las salvaguardias y su fortalecimiento.

Igualmente saludamos a los nuevos miembros del Organismo, Barbados, Antigua y Barbuda y Turkmenistán.

Señor Presidente:

El Gobierno de la República del Paraguay, a fin de impulsar los temas relativos al uso pacífico de la energía nuclear, promulgó la Ley Nº 5.169 que crea la "Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear". Con esta medida, mi país pretende mejorar la eficacia del régimen jurídico y regulador radiológico y nuclear a nivel nacional, y promover más intercambios de actividades a nivel regional y global. Los objetivos de la ley consisten, entre otros, en establecer normas, guías, códigos de práctica y de seguridad regulatorias de las actividades en las que se aplica la tecnología nuclear y toda fuente de radiación existente en el país, debiendo actualizarlas en forma periódica y en concordancia con la evolución tecnológica y las recomendaciones del Organismo Internacional de Energía Atómica.

En ese sentido, se ha conformado un Directorio que tendrá como funciones aplicar y fiscalizar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que rigen la actividad de la autoridad, así como también velar por el cumplimiento de los tratados suscritos y ratificados por mi país. Ha sido nombrado un Secretario Ejecutivo quien ejerce la representación legal de la Autoridad creada.

Al respecto, luego de la creación de la “Autoridad Reguladora Radiológica Nuclear (ARRN)”, el Estado paraguayo se encuentra trabajando en el fortalecimiento institucional de los mecanismos encargados de apoyar las actividades enmarcadas en el uso pacífico de la energía nuclear, en ese sentido se están llevando a cabo intensas actividades de cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). En consecuencia, consideramos que este foro constituye una excelente ocasión para analizar los desafíos y oportunidades existentes en la materia tanto a nivel nacional como regional.

Asimismo, se han iniciado gestiones con los colegas del Gobierno de España a fin de explorar la posibilidad de concretar un relacionamiento de cooperación bilateral con el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) de España. De igual manera, nuestra idea es profundizar nuestro relacionamiento con más Estados a fin de intercambiar buenas prácticas y experiencias en la materia.

Por otro lado, para consolidar y expandir los logros del Plan de Seguridad Física Nuclear, se encuentra actualmente en el Honorable Congreso Nacional para su ratificación, la “Enmienda de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares”. Por ello, instamos igualmente a los demás Estados a analizar la ratificación de este instrumento. Mi delegación considera que el Organismo debe alentar a todos los Estados signatarios a actuar de conformidad con el objeto y el propósito de la Enmienda hasta que ésta entre en vigor y aplique los instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes y no vinculantes relacionados con la seguridad física nuclear. El Paraguay reitera y demuestra su compromiso con el uso de las tecnologías nucleares con fines pacíficos y la seguridad física nuclear.

Señor Presidente:

Me complace informar que el Paraguay participa de esta Conferencia con todos sus derechos plenos como Estado Miembro del OIEA. El Paraguay busca reforzar su papel en forma activa en las deliberaciones de los importantes temas incluidos en la agenda del Organismo. Mi país espera contribuir de manera constructiva en los trabajos del OIEA, en ese sentido, las demás delegaciones podrán contar con toda la predisposición del Paraguay en las deliberaciones que tendrán lugar en el futuro.

Señor Presidente:

Para mí país, en esta etapa es prioridad la creación de capacidades, fortalecer las actividades nacionales encaminadas a abordar la reducción de la pobreza y el desarrollo socioeconómico basados en nuestro Plan Nacional de Desarrollo.

En tal sentido, en el ámbito de la cooperación regional, el Paraguay ha apoyado la extensión del Acuerdo de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe - ARCAL, el cual ha entrado en vigor para la República del Paraguay el 5 de septiembre de 2015 y, estará vigente hasta el 4 de septiembre de 2020.

Asimismo, constituye un aspecto prioritario para nuestra región y para mi país las políticas de información y transferencia de conocimientos prácticos sobre tecnología nuclear a los profesionales encargados de aplicarla, a fin de abordar necesidades reales y mejorar el bienestar de la población. Paraguay desea que esta transferencia sea la más eficaz y eficiente posible, e invita a todos los Estados a facilitar el intercambio de información, respetando el derecho internacional y promoviendo la buena fe en el accionar de los diferentes emprendimientos existentes.

El Paraguay respalda acciones de cooperación fluida entre los Estados y la interacción con la sociedad civil a fin de brindar soluciones eficaces y transparencia en materia de desarrollo de la energía nuclear; instando a un intercambio de información adecuado y oportuno entre todos los actores involucrados.

En cuanto a Proyectos de cooperación técnica, destaco el creciente y sostenido apoyo recibido en los últimos años por parte del Organismo Internacional de Energía Atómica, sobre todo en las áreas de Salud, Seguridad Alimentaria, Medio Ambiente y Protección Radiológica. Actualmente, Paraguay participa en proyectos regionales y proyectos nacionales. Gracias a ello, recibimos cooperación en materia de fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas a través de las becas, cursos de entrenamiento, talleres, visitas científicas, misiones de expertos y equipamientos. En este sentido, quiero expresar el cálido agradecimiento del Paraguay por la cooperación técnica recibida del OIEA y en la persona de todos sus funcionarios.

Igualmente queremos expresar nuestro sincero agradecimiento y reconocimiento al Señor Director General Yukiya Amano por la excelente labor llevada a cabo en el Organismo.

Señor Presidente:

Finalmente, la delegación de Paraguay reitera su compromiso de contribuir eficientemente con el uso pacífico de la energía nuclear, reiterando a la vez, nuestro aliento a los países que aún no lo hayan hecho a que procedan a adherirse a instrumentos internacionales en materia nuclear establecidos en el ámbito del Organismo, contribuyendo a la paz y la seguridad internacionales, en concordancia con los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible, a fin de avanzar hacia un mundo encaminado al desarrollo social, económico y ambiental.

Muchas gracias